



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA HACE SABER

Que en cumplimiento a lo ordenado por el superior jerárquico en providencia de fecha 22 de agosto de 2023, y conforme lo dispuesto mediante auto de 23 de agosto de la anualidad que avanza proferido por este despacho judicial, por medio de este aviso se comunica a los TERCEROS INDETERMINADOS que en este juzgado se tramita la acción de tutela instaurada por GLORIA NORELIA GONZALEZ DE BAUTISTA y YOBANY ORTEGA GELVEZ contra la ALCALDIA MUNICIPAL DE CÚCUTA, la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CÚCUTA, el SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE CÚCUTA y la INSPECTORA SEGUNDA CIVIL DE POLICÍA DE CÚCUTA, radicada con número 54001400300320230061100, para que dentro de los tres días siguientes a la presente publicación, ejerzan su derecho de defensa y contradicción, pronunciándose frente a los hechos y pretensiones de la acción a los cuales podrán acceder a través del siguiente link [AccionTutela.pdf](#); y alleguen las pruebas con las que acrediten sus manifestaciones.

El presente Aviso y copia íntegra tanto del auto que admitió la tutela de fecha 27 de junio de 2023, como del auto que ordenó su vinculación fechado 23 de agosto de 2023, se publica en la cartelera de la Secretaría de este Despacho Judicial y en el microsítio de este juzgado en la página web de la Rama Judicial, hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabiola G.'.

FABIOLA GODOY PARADA
Secretaria